



**Dirección General de Planificación de Trabajo
Departamento Desarrollo Organizacional**

Plan Operativo Institucional 2020

Abril 2020

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| Capítulo I: Contexto Estratégico | 6 |
| Marco Jurídico..... | 6 |
| Estructura organizacional del MTSS | 7 |
| Organigrama Institucional vigente | 8 |
| Productos institucionales (bienes y servicios)..... | 9 |
| Capítulo II: Marco Estratégico | 14 |
| Misión Institucional..... | 14 |
| Visión Institucional..... | 14 |
| Valores Institucionales | 14 |
| Capítulo III: Estructura programática | 15 |
| Programa Presupuestario 729 Actividades Centrales | 15 |
| Dirección General de Auditoría (DGA)..... | 16 |
| Unidad de Género (UG) | 17 |
| Contraloría de Servicios (CS)..... | 19 |
| Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)..... | 20 |
| Unidad Asesora de Prensa (UAP) | 23 |
| Dirección General de Planificación del Trabajo (DGPT)..... | 24 |
| Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH)..... | 27 |
| Departamento de Servicios Generales (DSG)..... | 29 |
| Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) | 30 |
| Departamento de Proveeduría (DP)..... | 33 |
| Departamento Archivo Central (DAC) | 34 |
| Dirección Financiera (DF) | 35 |
| Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO)..... | 36 |
| Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo | 37 |
| Dirección Nacional de Inspección de Trabajo (DNI) | 38 |

| | |
|---|-----------|
| Dirección Asuntos Laborales (DAL) | 45 |
| Departamento de Salarios Mínimos (DSM)..... | 50 |
| Consejo de Salud Ocupacional (CSO)..... | 52 |
| Programación Estratégica..... | 53 |
| Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social..... | 57 |
| Subprograma Presupuestario 732-01 Gestión y Administración del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)..... | 57 |
| Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) | 58 |
| Programación Estratégica..... | 59 |
| Subprograma Presupuestario 732-02 Empleo y Seguridad Social | 64 |
| Dirección Nacional de Empleo (DNE) | 65 |
| Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS)..... | 71 |
| Dirección Economía Social Solidaria (DESS) | 75 |
| Programación Estratégica..... | 76 |
| Programa Presupuestario 733 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social.... | 79 |
| Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional | 80 |
| Programación Estratégica..... | 81 |
| Programa Presupuestario 734 Pensiones y Jubilaciones..... | 83 |
| Dirección Nacional de Pensiones (DNP) | 84 |

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) se elaboró de conformidad con la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8131 (LAFRPP) y los lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda (MH). Dichos lineamientos buscan propiciar que, la obtención y la aplicación de los recursos públicos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia y dar apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión.

El POI es el instrumento de planificación anual, en el que se definen y programan los objetivos, metas e indicadores institucionales (operativos y estratégicos), sobre los que se estiman los recursos financieros necesarios para obtener los resultados programados en el período establecido (de enero a diciembre).

La programación estratégica institucional incluye las intervenciones públicas (políticas, planes, programas y proyectos) sobre los que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha adquirido compromisos, como lo son: el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022), el Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022), el Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del MTSS (2016-2020), La Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país Libre de Trabajo Infantil (2015-2020), el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, el Plan de Acción de la Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013-2023), el Plan de Acción para una Sociedad Libre de Racismo Discriminación Racial y Xenofobia, entre otros. En dicha programación también se incluyen las prioridades institucionales definidas por los jerarcas, en respuesta a objetivos de corto y mediano plazo como respuesta a la demanda de la sociedad en temas que le competen al Ministerio.

La programación operativa institucional incluye la normativa, productos y unidades de medida anuales, de orden cotidiano, mostrando el trabajo diario de cada unidad administrativa. En el caso de las actividades centrales, se presentan los productos, que agregan valor a las dependencias sustantivas del Ministerio.

El POI 2020 está estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I: Contexto Estratégico

Se presenta un breve análisis del marco jurídico vigente, que define la gestión sustantiva del Ministerio, la cual permite alcanzar los fines para los cuales fue creada la institución. Aunado a ello, se presenta un breve apartado de la estructura organizacional del Ministerio así como el organigrama institucional vigente, seguido del listado de personas y

dependencias usuarias de los productos (bienes y servicios) generados por las unidades sustantivas del Ministerio (programas presupuestarios 731, 732 , 733 y 734) establecidos en la Ley de Presupuesto (PP-212-048).

Capítulo II: Marco Estratégico

Se muestra la misión, visión y los valores institucionales del Ministerio; estos últimos disponibles en el Código de Ética Institucional vigente.

Capítulo III: Estructura Programática

Se presenta la programación operativa y estratégica de los programas presupuestarios del Ministerio, vinculados a la misión establecida en la Ley de Presupuesto (PP-212-048), a los objetivos de la Intervención Estratégica del PNDIP 2019-2022 (en los casos que corresponda) y al listado de dependencias que conforman cada programa presupuestario.

En color azul se resaltan los **indicadores de desempeño**, específicamente los indicadores de resultado, presentes en la programación estratégica.

Dada la naturaleza del servicio que prestan las dependencias del programa presupuestario 729 esta dirigido a dar el soporte técnico y logístico a la administración superior, en varias de las dependencias que conforman ese programa presupuestario solo se cuenta con programación operativa en virtud de las funciones que desempeñan.

Capítulo I: Contexto Estratégico

Marco Jurídico

La estructura orgánica funcional del Ministerio encuentra sustento normativo en la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley No.1860 de 21 de abril de 1955 y sus reformas y, en el Reglamento de Reorganización y Racionalización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Reglamento 1508-TBS de fecha 16 de febrero de 1971 y sus reformas).

El Código de Trabajo es el instrumento jurídico principal que regula las relaciones laborales en el país, norma que debe complementarse con una serie de disposiciones constitucionales que se encuentran en los artículos 56 al 74 de la Carta Magna, relativas al derecho al trabajo, la libertad de trabajo, el derecho al salario mínimo, las jornadas de trabajo, el tiempo de trabajo, el derecho a las vacaciones y al día de descanso semanal, la libertad sindical, el derecho al paro y a la huelga fundamental, y el derecho a suscribir convenciones colectivas con fuerza de ley entre las partes, así como la protección especial a los menores de edad y mujeres trabajadoras, además de los seguros sociales y la irrenunciabilidad de los derechos laborales, entre los más importantes.

Adicionalmente, existen diversas leyes relacionadas con el quehacer del trabajo como lo son: la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), la Ley de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (Ley No.7476), la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (Ley No.7142), el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley No. 7739), la Ley de Igualdad de Oportunidades (Ley No.9207), Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social (Ley No.7727), Ley del Consejo Nacional de Salarios y Ley de Reforma Procesal Laboral.

Estructura organizacional del MTSS

El Ministerio mantiene la siguiente estructura: un Ministro y tres Viceministros en atención a las áreas de Trabajo, Seguridad Social y Economía Social Solidaria. Los asuntos administrativos-financieros están a cargo de la Dirección General Administrativa y Oficialía Mayor.

Existen Órganos Adscritos al Ministerio y de carácter tripartito como son: el Consejo Superior de Trabajo (CST), el Consejo Nacional de Salarios (CNS) y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y Consejo de Intermediación de Empleo (CIE). Adicionalmente, se suma el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, como Órgano Colegiado.

En el marco de la regionalización de los servicios, funciona la inspección y conciliación laboral a través de diversas Oficinas Regionales localizadas en las siete provincias del país. Se atienden además la entrega de certificaciones de la Dirección Nacional de Pensiones y se han establecido convenios con un importante número Municipalidades; para que se atienda el proceso de Intermediación Laboral.

Productos institucionales (bienes y servicios)

A continuación, se presentan los principales productos (bienes y servicios) que el Ministerio entrega como institución pública a los usuarios externos, definidos en la Ley de Presupuesto (PP-2012-048), en función de las responsabilidades y temas que trabajan las áreas funcionales técnicas del Ministerio.

| Área Funcional Técnica¹ | Principales Productos | Usuarios |
|---|---|--|
| Dirección Nacional de Inspección de Trabajo | <ul style="list-style-type: none"> → Inspección para el cumplimiento de la legislación laboral. → Servicios de registro y acreditación de organizaciones sociales. → Servicios de asesoría y conciliación en materia laboral individual y colectiva. | <ul style="list-style-type: none"> → Personas trabajadoras y empleadoras. → Organizaciones Sociales de Trabajadores. |
| Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares | <ul style="list-style-type: none"> → Administración de recursos de FODESAF. | <ul style="list-style-type: none"> → Programas sociales |
| Dirección Nacional de Empleo | <ul style="list-style-type: none"> → Subsidios e incentivos para capacitación y formación para el empleo, proyectos de infraestructura comunal y socioproductivo. → Intermediación laboral. → Servicios de protección a personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad. → Servicios de capacitación, asistencia técnica, capital semilla y crédito. | <ul style="list-style-type: none"> → Personas con problemas de inserción laboral desempleadas y subempleadas. → Personas con problemas de inserción laboral y empleadores → Niños, niñas y adolescentes trabajadores, personas con discapacidad, adultos mayores y otras personas en condiciones especiales. → Personas en condición de pobreza con proyectos productivos. |
| Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones Y Jubilaciones del Magisterio Nacional | <ul style="list-style-type: none"> → Sentencias de recursos de apelación. | <ul style="list-style-type: none"> → Instituciones públicas y sociedad civil. |
| Dirección Nacional de Pensiones | <ul style="list-style-type: none"> → Resoluciones emitidas por trámite de pensión. | <ul style="list-style-type: none"> → Personas jubiladas, pensionadas beneficiarios de una pensión. |

¹ Área Funcional Técnica: Son todos aquellos departamentos/direcciones que tengan la responsabilidad de llevar a cabo las funciones sustantivas de la institución, es decir, todas aquellas actividades destinadas a proveer de forma directa los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los administrados. Estas dependencias tienen la responsabilidad de dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades que las unidades subordinadas a ella realizan para cumplir los objetivos planificados (MIDEPLAN, 2014).

A continuación, se presentan productos (bienes y servicios) identificados por las dependencias del programa presupuestario 729.

| Área Funcional Administrativa² | Principales Productos | Usuarios |
|--|--|--|
| Dirección General de Auditoría (staff) | <ul style="list-style-type: none"> → Servicios de Auditoría → Servicios Preventivos | <ul style="list-style-type: none"> → Contraloría General de la República (CGR) → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS) → Ciudadanía |
| Unidad de Género (staff) | <ul style="list-style-type: none"> → Informes de seguimiento y de evaluación de convenios y compromisos institucionales → Compendio de guías → Promoción de buenas prácticas laborales con equidad de género al sector empresarial → Asesoría y acompañamiento de los compromisos institucionales en materia de género | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS) → Organismos Internacionales → Instituciones privadas → Instituciones privadas → Academia → Ciudadanía |
| Contraloría de Servicios (staff) | <ul style="list-style-type: none"> → Gestiones atendidas → Informe de percepción de las personas usuarias sobre la calidad del servicio | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Dirección de Asuntos Jurídicos (staff) | <ul style="list-style-type: none"> → Asesoría jurídica → Elaboración y revisión de proyectos de ley → Elaboración y revisión de convenios → Elaboración y revisión de criterios → Revisión y aprobación de reglamentos internos de trabajo → Proyectos de resolución → Procedimientos Administrativos → Contestación de audiencias concedidas → Informes sobre Normas Internacionales del Trabajo → Apoyo técnico y logístico en eventos internacionales → Apoyo en la gestión de la cooperación internacional → Apoyo técnico como punto de contacto entre instancias | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS) → Organismos Internacionales → Instituciones privadas → Instituciones privadas → Ciudadanía |

² Área Funcional Administrativa: ... las funciones que sirven de soporte o apoyo para que las unidades del Área Funcional Técnica realicen sus labores de forma eficaz y eficiente (MIDEPLAN, 2014).

| Área Funcional Administrativa ² | Principales Productos | Usuarios |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> → nacionales e internacionales → Personas usuarias capacitadas en temas laborales | |
| Unidad Asesora de Prensa (staff) | <ul style="list-style-type: none"> → Campañas publicitarias → Memoria institucional | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Dirección General de Planificación de Trabajo (staff) | <ul style="list-style-type: none"> → Plan Operativo Institucional (POI) → Módulo de Programación Presupuestaria de los Programas Presupuestarios del Ministerio → Plan Estratégico Institucional (PEI) → Informes de seguimiento semestral y anual de los planes institucionales. → Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social (PNDIP-STDHIS) → Informes de seguimiento semestral y anual del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social (PNDIP-STDHIS). → Procedimientos y manuales institucionales aprobados → Estructura Organizativa o Reorganizaciones Administrativas Institucionales y Sectoriales validadas → Informes de Evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) → Informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional → Informes de seguimiento a los planes de acción institucional de control interno → Anuario Estadístico Institucional → Informes de seguimiento para los Comités de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) → Informe de seguimiento a la Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) → Ministerio de Hacienda → Contraloría General de la República (CGR) → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Instituciones del Sector Trabajo Desarrollo Humano e Inclusión Social (STDHIS) → Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS) → Organismos Internacionales → Instituciones privadas → Instituciones privadas → Academia → Ciudadanía |

| Área Funcional Administrativa² | Principales Productos | Usuarios |
|---|--|--|
| Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> → Puestos de trabajo acorde a las necesidades de cada dependencia → Reclutamiento y dotación de recurso humano idóneo → Planilla institucional → Capacitación y Desarrollo de las personas funcionarias de la Institución → Servicios de salud a los funcionarios del Ministerio | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Departamento de Servicios Generales | <ul style="list-style-type: none"> → Contratos adjudicados para la gestión de servicios generales → Sistema informático de administración de flotilla → Porcentaje de servicios generales atendidos | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación | <ul style="list-style-type: none"> → Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación → Desarrollo y diseño de programas informáticos institucionales. → Administración, monitoreo y seguimiento de los servicios de TI → Gestión de riesgo, seguridad de la Información y continuidad de TI | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Departamento de Proveduría | <ul style="list-style-type: none"> → Entrega de materiales, suministros y/o bienes → Inventario de bienes del Ministerio → Inventario de bienes institucionales → Entrega de materiales, suministros y/o bienes | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Departamento Archivo Central | <ul style="list-style-type: none"> → Tablas de plazos de conservación de documentos → Actas eliminación documental → Informe anual archivístico → Préstamo de expedientes → Fiscalización de los Archivos de Gestión | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Ciudadanía |
| Dirección Financiera | <ul style="list-style-type: none"> → Propuestas de pago (SIGAF) → Anteproyecto Presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) → Organizaciones de la Economía Social Solidaria (OESS) → Ciudadanía |
| Unidad de Seguridad y Salud | <ul style="list-style-type: none"> → Plan Institucional de Salud | <ul style="list-style-type: none"> → Ministerio de Trabajo y |

| Área Funcional Administrativa² | Principales Productos | Usuarios |
|--|--|---------------------------------------|
| Ocupacional | Ocupacional → Planes de Emergencia → Informes anual de labores | Seguridad Social (MTSS) Ciudadanía |

Capítulo II: Marco Estratégico

Misión Institucional

Somos la institución rectora y ejecutora de la política laboral y de seguridad social, dirigida a la sociedad costarricense, vigilante del trabajo decente, el desarrollo, inclusión, equidad y justicia social.

Visión Institucional

Líder en la promoción y protección de los derechos humanos laborales y de seguridad social, personal con vocación de servicios, tecnología de avanzada, servicios de calidad de cobertura nacional.

Valores Institucionales

Transparencia

Realizamos nuestro trabajo con objetividad, honestidad, sin tener nada que ocultar, que permita cumplir con los objetivos institucionales, poniendo a disposición ciudadana información accesible, clara y verificable, fomentando con ello la rendición de cuentas.

Compromiso

Realizamos las tareas encomendadas de manera proactiva, diligente, con dedicación, satisfacción y colaboración en el servicio brindado, para lograr resultados eficientes y de calidad en beneficio de la institución y la sociedad.

Servicio de calidad

Desempeñamos los deberes y obligaciones con actitud de servicio, respeto, credibilidad y confiabilidad, para satisfacer las necesidades de información de la población en el menor tiempo posible y con respuestas concretas.

Respeto

Tenemos la capacidad de escuchar, respetar, aceptar, tolerar y valorar las cualidades de otra persona, así como sus derechos y obligaciones para una sana convivencia.

Capítulo III: Estructura programática

Programa Presupuestario 729 Actividades Centrales

Misión del programa presupuestario

Dirigir la ejecución del proceso de gestión de política sociolaboral, brindar asesoría técnica y garantizar a los programas ejecutores los insumos necesarios para desarrollar la gestión ministerial.

Unidades administrativas que conforman el programa presupuestario 729:

- Dirección General de Auditoría (DGA)
- Unidad de Género (UG)
- Contraloría de Servicios (CS)
- Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)
- Unidad Asesora de Prensa (UAP)
- Dirección General de Planificación de Trabajo (DGPT)
- Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH)
- Departamento de Servicios Generales (DSG)
- Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)
- Departamento de Proveduría (DP)
- Departamento Archivo Central (DAC)
- Dirección Financiera (DF)
- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO)

Dirección General de Auditoría (DGA)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|----------------------------|--------------------------------------|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428 | Servicios de auditoría | Porcentaje de servicios de auditoría | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428 | Servicios preventivos | Porcentaje de servicios preventivos | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Unidad de Género (UG)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|------------------------------|-------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Creación de Unidades para la Igualdad de Género y de la Red Nacional de Unidades de Igualdad de Género, Decreto 37906-MP-MCM | Informes de seguimiento y de evaluación de convenios y compromisos institucionales | Número de documentos | 4 | Instituto Nacional de las Mujeres y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Creación de Unidades para la Igualdad de Género y de la Red Nacional de Unidades de Igualdad de Género, Decreto 37906-MP-MCM | Compendio de guías | Número de documentos | 4 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, instituciones, Organizaciones de la Economía Social Solidaria, Academia, Empresas y Ciudadanía | ND | |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020 | Promoción de buenas prácticas laborales con equidad de género al sector empresarial. | Número de visitas a empresas | 20 | Empresas | ND | |
| Creación de Unidades para la Igualdad de Género y de la Red Nacional de Unidades de Igualdad de Género, Decreto 37906-MP-MCM | Asesoría y acompañamiento de los compromisos institucionales en materia de género | Porcentaje de criterios | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, instituciones, OESS, Academia, Empresas y Ciudadanía | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020 | Generar condiciones para la difusión, el seguimiento y la aplicación de la Ley sobre Trabajo Doméstico Remunerado, con énfasis en salarios, jornada y cobertura de la seguridad social. | Estudio de impacto de la divulgación de la Ley de Trabajo Doméstico Remunerado | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Contraloría de Servicios (CS)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---------------------------------------|---|------------|---|-------------------------------------|--|
| Plan Anual de Trabajo de la Contraloría de Servicios 2020 | Gestiones de usuarios atendidas | Porcentaje de gestiones atendidas según los plazos establecidos en la ley y el reglamento | 95% | Usuarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión diaria de los buzones designados. 2. Revisión diaria de correos electrónicos. 3. Atención telefónica y presencia de usuarios. 4. Análisis de las gestiones presentadas por la persona usuaria. 5. Atender las gestiones competencia de la CS, según Procedimiento CS-16.0-P-01. 6. Si no fuese competencia de la CS se traslada a las instancias competentes para que brinden la atención requerida. 7. Preparación de respuesta a las personas usuarias |
| Plan Anual de Trabajo de la Contraloría de Servicios 2020 | Encuesta de percepción a los usuarios | Número de informes de percepción de las personas usuarias sobre la calidad del servicio | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Usuarios | ND | <p>Para la realización de la encuesta, se realizarán las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del sondeo de percepción a realizar y la metodología de investigación que se utilizará (con apoyo de la Dirección General de Planificación del Trabajo), en relación a un servicio brindado por el MTSS. 2. Diseñar la encuesta e instrumento a ser aplicado. 3. Preparación logística para aplicar las encuestas. 4. Aplicar el instrumento de opinión. 5. Realización del procesamiento de información. 6. Realización del análisis de información. 7. Elaboración y presentación del Informe final. |

Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|---|-------------------------------------|--|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Asesoría jurídica | Porcentaje de asesorías jurídicas | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Consulta escrita, consulta por correo electrónico, asesoría a Autoridades Superiores. El ingreso de Asesorías en el mes de Diciembre es muy probable que no puedan ser atendidos en el mismo mes, por el cierre de vacaciones obligatorias. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Elaboración y revisión de proyectos de ley | Porcentaje de proyectos de ley elaborados y revisados | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Elaboración y revisión de convenios | Porcentaje de convenios elaborados y revisados | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Cooperación, coordinaciones, transferencias y cartas de entendimiento. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Elaboración y revisión de criterios | Porcentaje de criterios elaborados y revisados | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Revisión y aprobación de reglamentos internos de trabajo | Porcentaje de reglamentos internos de trabajo revisados y aprobados | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Durante las vacaciones obligatorias el sistema de ingreso de RIT no se suspende por lo que pueden seguir ingresando. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Proyectos de resolución | Porcentaje de proyectos de resolución | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Proyectos de resolución de apelaciones, reposiciones, pagos de: (derechos laborales, diferencias salariales, reajuste de precios, cuotas patronales y servicios), prácticas laborales desleales y despido de trabajadora embarazada. Se considerarán los |

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|---|-------------------------------------|--|
| | | | | | | documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Procedimientos Administrativos | Porcentaje de Procedimientos en curso | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Los procedimientos ordinarios deben reportar actuaciones en el mes en curso. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Contestación de audiencias concedidas | Porcentaje de proyectos de respuesta | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Sala Constitucional, en amparos y acciones de inconstitucionalidad, Tribunales Contencioso, Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa, Procuraduría y Contraloría General de la República. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Informes sobre Normas Internacionales del Trabajo | Porcentaje de informes sobre normas internacionales del trabajo | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Adopción de normas, sumisión de convenios y recomendaciones, memorias de convenios ratificados y no ratificados, observaciones y solicitudes directas, quejas y reclamaciones, asesorías especiales en normas. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Apoyo técnico y logístico en eventos internacionales | Porcentaje de apoyo técnico y logístico en eventos internacionales | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Gestión técnica y logística para participación funcionarios autoridades internacionales en eventos internacionales, organización de eventos y gestión de viajes al exterior. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Apoyo en la gestión de la cooperación internacional | Porcentaje de apoyo en la gestión de la cooperación internacional | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Apoyo en la gestión institucional para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos cooperación. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Apoyo técnico como punto de contacto entre instancias nacionales e internacionales | Porcentaje de apoyo técnico como punto de contacto entre instancias nacionales e internacionales | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Acompañamiento técnico en la atención de tratados comerciales con componente laborales, acompañamiento técnico en derechos humanos. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad | Personas usuarias capacitadas en temas laborales | Porcentaje de personas usuarias | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad | ND | Normas internacionales, cooperación Internacional, derechos laborales, acoso laboral, acoso sexual y |

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|------------|---------------------|-------------------------------------|---|
| Social No.1860 y sus reformas | | capacitadas en tema laborales | | Social y Ciudadanía | | discriminación. Se considerarán los documentos recibidos al 30 de noviembre del año 2020. |

Unidad Asesora de Prensa (UAP)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|----------------------------|----------------------------------|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Estructura Organizacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto Ejecutivo No. 41059-MTSS | Campañas publicitarias | Número de campañas publicitarias | 3 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Estructura Organizacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Decreto Ejecutivo No. 41059-MTSS | Memoria Institucional | Número de documentos | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Dirección General de Planificación del Trabajo (DGPT)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---|--------------------------------|------------|---|-------------------------------------|-------------|
| Ley de Planificación Nacional No. 5525 y sus reformas | Plan Operativo Institucional (POI) | Número de documentos | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | |
| Ley de Planificación Nacional No. 5525 y sus reformas | Módulo de Programación Presupuestaria de los Programas Presupuestarios del Ministerio | Número de documentos | 1 | Ministerio de Hacienda | ND | |
| Ley de Planificación Nacional No. 5525 y sus reformas | Informes de seguimiento semestral y anual de los planes institucionales. | Número de documentos | 8 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Hacienda y Ciudadanía | ND | |
| Ley de Planificación Nacional No. 5525 y sus reformas | Informes de seguimiento semestral y anual del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social (PNDIP-STDHIS). | Número de documentos | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, Ministerio de Hacienda y Ciudadanía | ND | |
| Ley de Planificación Nacional No. 5525 y sus reformas | Procedimientos y manuales institucionales aprobados | Número de documentos aprobados | 20 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley de Planificación Nacional No. 5525 y sus reformas | Estructura Organizativa o Reorganizaciones Administrativas Institucionales y Sectoriales validadas | Número de documentos | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Sector Trabajo, Desarrollo Humanos e Inclusión Social y Ciudadanía | ND | |

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|----------------------|------------|--|-------------------------------------|--|
| Ley General de Control Interno No. 8292 | Informes de Evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) | Número de documentos | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | |
| Ley General de Control Interno No. 8292 | Informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional | Número de documentos | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | |
| Ley General de Control Interno No. 8292 | Informes de seguimiento a los planes de acción institucional de control interno y valoración de riesgos | Número de documentos | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | Se proyecta realizar un solo informe integrado de Control Interno y SEVRI, sobre el seguimiento a los planes de acción (de mejora), a realizar entre los meses de agosto y setiembre del 2020. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Anuario Estadístico Institucional | Número de documentos | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Organismos Internacionales, Academia, ONG, STDHIS, Sector Privado, OESS, Instituciones Públicas y Ciudadanía | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|---|-------------------------------------|---|
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Impulsar la transición de las personas trabajadoras y las unidades económicas de la economía informal a la economía formal, promoviendo la creación, preservación y sustentabilidad de emprendimientos y de empleos decentes | Variación interanual del total de ocupados en empleo informal, según la Encuesta Continua de Empleo | 19.500 | Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ciudadanía | 1 | La meta es coordinada por el Despacho del Viceministerio de Área Social del Ministerio. El cumplimiento de la meta implica esfuerzos tripartitos. |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Impulsar la transición de las personas trabajadoras y las unidades económicas de la economía informal a la economía formal, promoviendo la creación, preservación y sustentabilidad de emprendimientos y de empleos decentes | Número de informes de seguimiento a la Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal. | 1 | Instituciones Públicas, Sector Privado y Organizaciones de la Economía Social Solidaria | ND | |
| Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) | | Número de informes de seguimiento para los Comités de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) | 2 | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Instituciones Públicas y Sector Privado | ND | |

Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|---|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Puestos de trabajo acorde a las necesidades de cada dependencia | Número de puestos estudiados | 60 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | La meta proyectada puede variar según los lineamientos que las entidades respectivas emitan durante el año, relacionados con la prohibición de la ejecución de estudios de reasignación ascendentes. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Reclutamiento y dotación de recurso humano idóneo | Cantidad de nombramientos de personal | 80 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | La meta anual puede sufrir modificación, esto en caso de recibir alguna directriz por parte de la administración superior en relación a nombramiento de personal. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Planilla institucional | Número de planillas institucionales | 60 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Se proyectan 48 planillas, las cuales corresponden a la totalidad de la planilla anual del MTSS y del Consejo de Salud Ocupacional, asimismo, es importante señalar que esta cantidad puede variar según la necesidad que se presente en cada quincena y de los ajustes que haga el Ministerio de Hacienda en el Sistema de Pagos INTEGRAL. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Capacitación y Desarrollo de las personas funcionarias de la Institución. | Porcentaje de estudios realizados de capacitaciones realizadas | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Se contemplan 2 procesos (Capacitación (PIC) y Carrera Profesional), esto correspondiente al desarrollo de forma interna y externa del personal. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Servicios de salud a los funcionarios del Ministerio | Número de actividades institucionales que fortalezcán los servicios de salud | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | En la meta se consideran las diferentes ferias de salud que se realicen durante el año. |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|--|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Implementar una política interna para mejorar las condiciones socio-laborales y desarrollo del talento humano. | Porcentaje de avance del Estudio de Clima Organizacional. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Aplicación de instrumentos para hacer diagnóstico a nivel de todas las dependencias del MTSS. Elaboración del diagnóstico de clima organizacional. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Implementar una política interna para mejorar las condiciones socio-laborales y desarrollo del talento humano. | Porcentaje de avance en la Formulación del Concurso Interno Bloque II. | 65% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Proceso de verificación y cumplimiento de los oferentes de los requisitos solicitados en el mismo. |
| Plan de Acción del Índice de Gestión Institucional (IGI 2018) | Valorar el establecimiento de factores formales tendentes a potenciar la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. | Porcentaje de avance del Plan de Desarrollo de Competencias. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Elaboración del diagnóstico a través de una encuesta para el nivel superior en el cual se definan las competencias para los puestos de mayor relevancia dentro del MTSS. |

Departamento de Servicios Generales (DSG)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Contratos para la gestión de servicios generales | Porcentaje de contratos adjudicados para la gestión de servicios generales | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Está sujeto al presupuesto asignado. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Sistema informático para la administración de la flotilla vehicular | Sistema informático de administración de flotilla | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Adaptar el sistema informático de administración de flotilla donado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) a las necesidades del MTSS. |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Incidentes de Servicios Generales | Porcentaje de servicios generales atendidos | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Servicios de Tecnologías de Información y Comunicación | Porcentaje de servicios de Tecnologías de Información y Comunicación | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Desarrollo y diseño de programas informáticos institucionales. | Número programas informáticos desarrollados y diseñados | 4 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Administración, monitoreo y seguimiento de los servicios de TI | Porcentaje de servicios de TI administrados, monitoreados y seguidos | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Gestión de riesgo, seguridad de la Información y continuidad de TI | Cantidad de compromisos cumplidos | 13 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Este producto comprende 13 compromisos, a saber: 1- Alineación del PETIC con el PEI (de acuerdo al IGI). 2- Modelo de arquitectura de la información (de acuerdo al IGI). 3- Modelo de plataforma tecnológica y gestión de la capacidad. (de acuerdo al IGI). 4. Modelo de aplicaciones (de acuerdo al IGI). 5- Marco de Gestión de la calidad (de acuerdo al IGI). 6- Marco de gestión para la seguridad de la información (de acuerdo al IGI). 7- Documento de procedimientos con medidas de prevención, detección y corrección para proteger sistemas contra software malicioso (de acuerdo al IGI). 8- Políticas de gestión de cuentas (de acuerdo al IGI). 9- Plan de continuidad de TI. |

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|-----------------|----------------------------|------------------|------------|---------|-------------------------------------|---|
| | | | | | | 10- Simplificación de trámites 11- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo. 12- Actualización de Políticas de seguridad de la Información. 13- Desarrollo e implementación del plan de seguridad de la información (2020 al 2021). |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) | Establecer una estrategia que permita la implementación integral de la Reforma Procesal Laboral, mediante la capacitación, divulgación, automatización y documentación de procesos. | Porcentaje de avance del Sistema de Información para la Dirección de Asuntos Laborales (DAL) debido a entrada en vigencia de la RPL. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) | Establecer una estrategia que permita la implementación integral de la Reforma Procesal Laboral, mediante la capacitación, divulgación, automatización y documentación de procesos. | Porcentaje de avance del Sistema de Información para la Dirección nacional de Inspección (DNI) debido a entrada en vigencia de la RPL. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de unidades de almacenamiento masivo (NET-APP) | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 31,50 | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de programas presupuestarios con almacenamiento para respaldo externo (nube). | 3 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 6,00 | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) | Establecer una estrategia que permita la implementación integral de la Reforma Procesal Laboral, mediante la capacitación, divulgación, automatización y documentación de procesos. | Número de campaña de institucionalización de la Intranet institucional. | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Departamento de Proveduría (DP)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|--|-------------------------------------|---|
| Reglamento para el funcionamiento de las Provedurías Institucionales de los Ministerios de Gobierno, Decreto Ejecutivo No.30640-H y sus Reformas | Entrega de materiales, suministros y/o bienes. | Porcentaje de entrega de materiales, suministros y/o bienes. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Reglamento para el funcionamiento de las Provedurías Institucionales de los Ministerios de Gobierno, Decreto Ejecutivo No.30640-H y sus Reformas | Inventario de bienes del Ministerio | Número de inventarios de suministros a los programas presupuestarios. | 7 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración Central No.40797-H | Inventario de bienes institucionales | Porcentaje de inventarios de bienes institucionales | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Por programa presupuestario se entiende los ejecutores de los programas 72900, 73100, 73201, 73202, 73300 y 73400 así como el Consejo de Salud Ocupacional (79000). |
| | | | | | | Adaptar el sistema informático de administración de flotilla donado por el MOPT a las necesidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. |
| Ley de Contratación Administrativa No.7494 y su Reglamento | Entrega de materiales, suministros y/o bienes. | Sistema informático de administración de la bodega institucional | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | \$7500 | Adaptar el sistema informático de administración de flotilla donado por el MOPT a las necesidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. |

Departamento Archivo Central (DAC)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|--|--|------------|---|-------------------------------------|-------------|
| Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7207 y su reglamento | Tablas de plazos de conservación de documentos | Número de tablas de plazos de conservación de documentos | 7 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7207 y su reglamento | Actas eliminación documental | Número de actas de eliminación | 7 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | ND | |
| Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7207 y su reglamento | Informe anual archivístico | Número de informes anual archivístico | 1 | Dirección General de Archivo Nacional | ND | |
| Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7207 y su reglamento | Préstamo de expedientes | Porcentaje de préstamos de expedientes | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7207 y su reglamento | Fiscalización de los Archivos de Gestión | Número de documentos de fiscalización | 4 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Dirección Financiera (DF)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---|---|------------|---|-------------------------------------|---|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus reformas, No.1860 | Anteproyecto Presupuesto | Número de documentos elaborados | 1 | Ministerio de Hacienda | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de visitas a instituciones privadas que reciben transferencia de recursos por parte del Ministerio. | 5 | Instituciones privadas que reciben transferencia de recursos por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social capacitadas. | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de actividades de capacitación brindadas a los funcionarios del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) sobre el Sistema Integrado de Gestión Administraciones Financieras (SIGAF). | 1 | Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en todos los módulos del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF). | ND | El número de funcionarios a capacitar depende de la necesidad del CONAPDIS. |

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (USSO)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Plan Institucional de Salud Ocupacional | Plan Institucional de Salud Ocupacional aprobado | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Planes de Emergencias | Cantidad de planes de emergencia aprobados | 5 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas | Informe anual de labores | Informe anual presentado | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Programa Presupuestario 731 Asuntos del Trabajo

Misión del programa presupuestario

Tutelar el cumplimiento de la normativa laboral, por medio de la inspección y mediación en los conflictos derivados de la relación de trabajo y a través de acciones de asesoramiento y/o facilitación en materia de los derechos de asociación, de salarios y de salud ocupacional, con el fin de contribuir a la equidad y armonía de las relaciones entre empleados y empleadores.

Objetivos de la Intervención Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022)

- Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región.
- Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo.
- Beneficiar a las personas jóvenes mediante programas y proyectos públicos y/o privados enfocados en el desarrollo de capacidades en liderazgo, inserción laboral, desarrollo comunitario, formación técnica y seguridad laboral.

Unidades administrativas que conforman el programa presupuestario 731:

- Dirección Nacional de Inspección de Trabajo (DNI)
- Dirección de Asuntos Laborales (DAL)
- Departamento de Salarios Mínimos (DSM)
- Consejo de Salud Ocupacional (CSO)

Dirección Nacional de Inspección de Trabajo (DNI)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|--|---|----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------|
| <p>Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No. 1860 y sus Reformas</p> <p>Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS</p> | Inspección para el cumplimiento de la legislación laboral. | Número de personas beneficiadas con la gestión inspectivas. | 350.000 | Personas trabajadoras y empleadoras | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------|
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, a nivel nacional y regional | 25% | Personas trabajadoras asalariadas | 538,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, según Región Central | 28% | Personas trabajadoras asalariadas | 183,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, según Región Chorotega | 23% | Personas trabajadoras asalariadas | 53,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, según Región Brunca | 21% | Personas trabajadoras asalariadas | 53,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, según Región Pacífico Central | 24% | Personas trabajadoras asalariadas | 53,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con tutelaje de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, según Región Huetar Caribe | 17% | Personas trabajadoras asalariadas | 53,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública | Incrementar la cobertura de personas trabajadoras asalariadas, con | Tasa anual de cobertura de personas trabajadoras | 17% | Personas trabajadoras asalariadas | 131,00 | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|-----------------------------------|---|-------------|
| (PNDIP 2019-2022) | tutela de sus Derechos Fundamentales a nivel nacional y por región. | asalariadas, tuteladas por la Inspección de Trabajo, según Región Huetar Norte | | | | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo (DNI) | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo a nivel nacional y regional. | 29% | Personas trabajadoras asalariadas | 435,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo, según Región Central | 32% | Personas trabajadoras asalariadas | 152,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo, según Región Chorotega | 30% | Personas trabajadoras asalariadas | 43,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo, según Región Brunca | 27% | Personas trabajadoras asalariadas | 43,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo, según Región Pacífico Central | 22% | Personas trabajadoras asalariadas | 43,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo, según Región Huetar Caribe | 17% | Personas trabajadoras asalariadas | 44,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Salario Mínimo, según Región Huetar Norte | 30% | Personas trabajadoras asalariadas | 110,00 | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS a nivel nacional y regional | 28% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|-----------------------------------|---|-------------|
| (PNDIP 2019-2022) | mediante la intervención de la DNI | | | | de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS, según Región Central | 29% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS, según Región Chorotega | 24% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS, según Región Brunca | 28% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS, según Región Pacífico Central | 29% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS, según Región Huetar Caribe | 36% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al aseguramiento de CCSS, según Región Huetar Norte | 23% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS) a nivel nacional y regional. | 33% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS), según Región Central | 29% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS), | 34% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|---|-------------|
| (PNDIP 2019-2022) | mediante la intervención de la DNI | según Región Chorotega | | | de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS), según Región Brunca | 36% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS), según Región Pacífico Central | 41% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS), según Región Huetar Caribe | 36% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Disminuir la tasa de infracciones en el cumplimiento de salarios mínimos y aseguramientos mediante la intervención de la DNI | Tasa anual de infracciones al Seguro de Riesgos del Trabajo (INS), según Región Huetar Norte | 30% | Personas trabajadoras asalariadas | Se cubre con el mismo presupuesto del indicador de salario mínimo | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad, detectadas por la inspección de trabajo, con derechos laborales tutelados. | Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad, detectadas por la inspección de trabajo, con derechos laborales tutelados. | 100% | Personas trabajadoras asalariadas con discapacidad | 210,00 | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Establecer una estrategia que permita la implementación integral de la Reforma Procesal Laboral (RPL), mediante la capacitación, divulgación, automatización y documentación de procesos. | Número de regiones de la DNI con expediente electrónico completo. | 1 | | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Implementar la metodología de inspección virtual en aquellas empresas que cuenten con los medios informáticos, para proporcionar la información requerida. | Número de empresas a las que se les realiza visitas inspectivas virtuales. | 122 | patronos y trabajadores | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de | Número de procedimientos revisados, actualizados y simplificados. | 1 | | ND | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| | mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | | | | | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de trámites de la DNI atendidos en línea. | 1 | | ND | |
| Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas | Fiscalizar los derechos laborales de las personas adolescentes trabajadoras asalariadas en el sector agropecuario, con énfasis en las temáticas de jornadas laborales, salarios mínimos y salud ocupacional. | Porcentaje anual de personas adolescentes trabajadoras asalariadas detectadas por la inspección laboral, a las que se les tutelan sus derechos, con énfasis en la normativa de jornadas laborales, salarios mínimos y salud ocupacional. | 100% | personas adolescentes trabajadoras | ND | |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2016-2020) | Brindar soporte para integrar la perspectiva de género en los procesos de planificación estratégica institucional y en los instrumentos para el monitoreo y evaluación de la labor del Ministerio. | Porcentaje de datos estadísticos generados diferenciados por sexo. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Desagregar por sexo los datos estadísticos que se generen de las visitas inspectivas a centros de trabajo. |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2016-2020) | Impulsar el establecimiento y desempeño de los mecanismos para la atención y resolución de denuncias de hostigamiento sexual y laboral en el trabajo, en las empresas. | Número de acciones de capacitación y asesoría al sector empresarial sobre acoso sexual y acoso laboral | 2 | Usuarios internos y externos | ND | |
| Plan de Acción de la Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013-2023) | Objetivo 1* Acción: Realizar inspecciones conjuntas e integrales (condiciones de la familia, salud,) en regiones de mayor presencia migratoria de trabajadores migrantes, con especial énfasis en la Región Pacífica y Chorotega; creando un formato único de | Número de trabajadores migrantes con derechos laborales tutelados, mediante las acciones inspectivas | 5.000 | Trabajadores migrantes | ND | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| | inspección conjunta que aborde de manera integral de trabajadores migrantes y familiares, que contemple educación, acceso a la justicia, salud, trabajo). | | | | | |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y, por ende, promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Dirección Asuntos Laborales (DAL)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|--|--|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS | Servicios de registro y acreditación de las organizaciones sociales laborales | Registros realizados | 7.122 | Organizaciones Sociales de Trabajadores | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS | Servicios de asesoría y conciliación en materia laboral individual y colectiva | Asesorías y cálculos de prestaciones a patronos, trabajadores y público en general | 230.000 | Personas patronas, personas trabajadoras y personas en general | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reformas Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS | | Audiencias de conciliación tramitadas | 20.000 | Personas patronas y personas trabajadoras | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|---|------------|---------|-------------------------------------|---------------------|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Porcentaje de solicitudes de autorización de Centros de Resolución Alterna de Conflictos (RAC) laborales privados, atendidas. | 100% | ND | ND | Prioridad 1 del PEI |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Porcentaje de solicitudes de certificación de información del expediente de convenciones colectivas atendidas | 100% | ND | ND | Prioridad 1 del PEI |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Porcentaje de expedientes de convenciones colectiva sometidas al proceso de expurgo y foliado para ser incluidos en el proyecto de digitalización de expedientes. | 80% | ND | ND | Prioridad 1 del PEI |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|---|------------|------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Cantidad de solicitudes de emisión de certificaciones de personería jurídica atendidas con respecto a la demanda. | 63.000 | ND | ND | Sin observaciones |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Porcentaje de personas funcionarias conciliadores y árbitras de la DAL, capacitados y puestos en conocimiento de pronunciamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos, jurisprudencia e investigaciones realizadas por el Departamento Coordinación Técnica. | 100% | Funcionarios DAL | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Porcentaje de consultas realizadas por personas funcionarias de la DAL, atendidas por el Departamento Coordinación Técnica (DCT) | 100% | Funcionarios DAL | ND | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|---|------------|-------------------------|-------------------------------------|---|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover el cumplimiento efectivo y aplicación de las normas internacionales del trabajo, de la legislación laboral nacional y de las diferentes normativas sobre seguridad social. | Porcentaje de proyectos de Convención Colectiva del sector privado y público, con criterio emitido por el DCT sobre mínimos laborales y Ley 9635, con respecto a los enviados por el DRT. | 100% | ND | ND | DCT: Departamento de Coordinación Técnica DRT: Departamento de Relaciones del Trabajo |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Prioridad Institucional Resolver solicitudes de inscripción de las organizaciones sociales laborales a fin de que desarrollen sus actividades conforme a derecho corresponde. | Porcentaje de estudios registrales que se realizan para que las organizaciones sociales ejerzan a derecho con respecto al total de estudios solicitados. | 95% | Organizaciones Sociales | 57,00 | Prioridad 1 del PEI |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Resolver solicitudes de inscripción de las organizaciones sociales laborales a fin de que desarrollen sus actividades conforme a derecho corresponde. | Porcentaje de inscripción de asuntos registrales de las organizaciones sociales, con respecto al total de asuntos presentados al registro para su inscripción. | 64% | Organizaciones Sociales | 57,00 | Aumenta el porcentaje de inscripciones requiere llevar a cabo actividades complementarias: divulgación de información registral, charlas a usuarios, emisión de boletines y reglamentación de requisitos. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Resolver solicitudes de inscripción de las organizaciones sociales laborales a fin de que desarrollen sus actividades conforme a derecho corresponde. | Porcentaje de estudios de membresía sindical tramitados por el Registro de Organizaciones Sociales, respecto al total de los estudios de membresía solicitados | 100% | Organizaciones Sociales | 42,00 | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Servicios de calidad a nivel nacional basados en los principios de equidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. | Número de informes de seguimiento de la Gestión de la DAL realizados | 17 | Funcionarios DAL | ND | Dos informes de seguimiento semestral y anual, un informe mensual de las Unidades de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) y un informe cuatrimestral de la gestión de Centros RAC. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Servicios de calidad a nivel nacional basados en los principios de equidad, eficiencia, efectividad y oportunidad. | Número de actividades de capacitación de servicio al cliente dirigidas a personas funcionarias de la Dirección de Asuntos Laborales (DAL) realizadas | 1 | Funcionarios DAL | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de procedimientos revisados, actualizados y simplificados | 6 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Revisión de los Procedimientos, de conflictos colectivos de carácter económico social y el de arbitraje. Inducción de funcionarios del DRT y DOS. Procedimiento para la inscripción y registro de las Sociedades Anónimas Laborales. |

Departamento de Salarios Mínimos (DSM)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---|---|------------|------------------------------|-------------------------------------|--|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Servicios de investigación, asesoría e información en materia de salarios mínimos del sector privado. | Investigaciones y actualizaciones de perfiles ocupacionales realizada | 6 | Usuarios internos y externos | ND | Al menos una de estas definiciones se realizará con enfoque de género. |
| Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS | | Demanda de información y asesorías atendidas | 100% | Usuarios internos y externos | ND | |
| | | Fijaciones y revisiones salariales (generales o específicas) tramitadas | 100% | Usuarios internos y externos | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|------------------------------|-------------------------------------|-------------|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar la estructura del Decreto de Salarios Mínimos mediante la reducción de los renglones salariales, incluyendo los homologados al Marco Nacional de Cualificaciones | Número en que disminuyen los renglones salariales, respecto a los renglones salariales del decreto de Salarios Mínimos. | 12% | Usuarios internos y externos | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fortalecer el Consejo Nacional de Salarios a través del desarrollo permanente de las capacidades de sus representantes y su Secretaría Técnica. | Número de alianzas de cooperación técnica firmadas con instituciones u organismos nacionales e internacionales. | 2 | Usuarios internos y externos | ND | |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del MTSS (2016-2020) | Brindar soporte para integrar las perspectiva de género en los procesos de planificación estratégica institucional y en los instrumentos para el monitoreo y evaluación de la labor del Ministerio | Porcentaje de datos estadísticos generados diferenciados por sexo. | 100% | Usuarios internos y externos | ND | |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y, por ende, promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio. | 1 | Usuarios internos | ND | |
| Código de Ética Institucional (2019) | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios. | 1 | Usuarios internos | ND | |

Consejo de Salud Ocupacional (CSO)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---|--|------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Código de Trabajo de la República de Costa Rica No.2 y sus reformas | Servicios de promoción y divulgación de la salud ocupacional | Número de campañas realizadas | 5 | Personas trabajadoras | ND | 1. Campaña Pellizquese 2. Campaña sobre Teletrabajo. Además se sumarán las campañas que se realicen en función de nueva normativa aprobada. |
| Código de Trabajo de la República de Costa Rica No.2 y sus reformas | Estudios de insalubridad y peligrosidad | Número de estudios realizados | 15 | Personas empleadoras | ND | La proyección se realiza tomando en cuenta la cantidad de estudios realizados durante los últimos años. |
| Código de Minería | Aprobación de reglamentos de seguridad e higiene en la explotación minera costarricense | Número de reglamentos revisados | 20 | Personas empleadoras | ND | La proyección se realiza tomando en cuenta la cantidad de estudios realizados durante los últimos años. |
| Código de Trabajo de la República de Costa Rica No.2 y sus reformas | Desarrollo de normativa en salud ocupacional | Número de reglamentos o lineamientos emitidos | 5 | Personas trabajadoras y empleadoras | ND | 1. Reforma al Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional. 2. Reglamento para el manejo de cargas. 3. Reforma al Reglamento de Agroquímicos. 4. Reglamento de Salud Ocupacional personas Motorizadas. 5.Reglamento de Ruido |
| Código de Trabajo de la República de Costa Rica No.2 y sus reformas y Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional Decreto Ejecutivo No. 39408-MTSS | Inscripción de nuevas Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional | Número de oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional inscritas | 500 | Personas empleadoras | ND | El estimado se realiza a partir de las nuevas inscripciones registradas durante los últimos años. |
| Decreto Ejecutivo 26931-MEP, Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, del 11 de julio de 2001. | Estudios para aprobación de planta física o instalaciones para universidades privadas | Número de estudios realizados | 10 | Personas empleadoras de universidades | ND | La proyección se realiza tomando en cuenta la cantidad de estudios realizados durante los últimos años. |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PDNIP 2019-2022) | Beneficiar a las personas jóvenes mediante programas y proyectos públicos y/o privados enfocados en el desarrollo de capacidades en liderazgo, inserción laboral, desarrollo comunitario, formación técnica y seguridad laboral. | Número de personas jóvenes beneficiadas con el proyecto Promoción de Mejores Condiciones de Salud Ocupacional para la Población Joven del país. | 200 | Usuario externo | 200,00 | Acciones se realizarán en el marco del Proyecto Aprobado por la Junta: Promoción de la Seguridad y Salud Laboral en las personas jóvenes trabajadoras del país, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover una cultura de prevención en salud ocupacional mediante divulgación, investigación y desarrollo de la normativa. | Número de alianzas estratégicas y convenios Interinstitucionales para trabajar el tema de investigación y desarrollo de proyectos de salud ocupacional | 5 | Usuario interno y externo | 50,00 | Nota: se estima firma de convenios interinstitucionales con 3 Universidades: Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Tecnológico de Costa Rica (TEC) y Universidad Técnica Nacional (UTN); con la Asociación Costarricense de Medicina del Trabajo (ACOMET) y renovar el convenio con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Promover una cultura de prevención en salud ocupacional mediante divulgación, investigación y desarrollo de la normativa | Número de niños y niñas en edad preescolar y escolar que reciben capacitación mediante el módulo de generación de actitudes de prevención de riesgo. | 400 | Niños y niñas en edad preescolar | 20,00 | Talleres y rallys programados durante el año 2020 en el marco del Proyecto: Estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel de preescolar y escolar. Proyecto: Estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel de preescolar y escolar. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Incrementar el número de personas capacitadas en normativa de salud ocupacional para la prevención de riesgos laborales. | Número de personas capacitadas en salud ocupacional | 1.200 | Usuario externo | 75,00 | Nota: capacitación en reglamentos y normas técnicas de salud ocupacional, convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), teletrabajo, salud ocupacional en sector construcción y en el sector agrícola. |
| ND | Realizar las gestiones administrativas y financieras. | Porcentaje de trámites y gestiones administrativas y financieras del Consejo de Salud Ocupacional (CSO) atendidas en el tiempo de ley. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 30,00 | Este indicador se refiere a la gestión administrativa del Consejo de Salud Ocupacional (CSO) en la atención de informes sobre: directrices presidenciales, liquidaciones presupuestarias, informes de cumplimiento de metas, envío de Estados Financieros, envío de información sobre nivel de empleo, entre otros. |
| ND | Promover una cultura de prevención en salud ocupacional mediante divulgación, investigación y desarrollo de la normativa | Número de proyectos que promueven las mejores condiciones de salud ocupacional aprobados por junta directiva | 3 | Usuario externo | 30,00 | 1. Creación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para las municipalidades. 2. Proyecto gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña empresa. 3. Investigación sobre aplicación del Reglamento de Estrés Térmico por calor. |
| ND | Gestionar las contrataciones para proyectos de investigación y promoción en salud ocupacional | Número de contrataciones para proyectos de investigación y promoción de la salud ocupacional gestionadas | 3 | Usuarios externos | 6,00 | Se plantea gestionar la contratación para la elaboración de los siguientes proyectos: 1. Investigación para validar y baremar la batería de instrumentos para la identificación y evaluación de factores psicosociales en el trabajo. 2. Salud ocupacional en el sector agrícola: pequeños productores hortalizas, piña y café (psoa) 3. Programa de Innovación Empresarial para la Prevención de accidentes de tránsito laborales. Dimensión |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|---|-------------------------------------|---|
| | | | | | | laboral de la seguridad vial. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) Plan Nacional de Salud Ocupacional 2025 (PREVENSO 7.5) | Promover la participación activa de los diversos sectores sociales en las acciones de prevención del riesgo laboral y mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo. | Número de actividades con sectores sociales para gestionar la prevención de riesgos laborales ejecutadas | 3 | Usuarios externos | 20,00 | Talleres para la evaluación y actualización del Plan Nacional de Salud Ocupacional 2025 (PREVENSO 7.5) en el que participen diversos actores. Se programaron 3 talleres regionales en: Puntarenas, Pococí y Pérez Zeledón |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de procedimientos revisados, actualizados y simplificados | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ciudadanía | 20,00 | 1. Procedimiento para aprobación de infraestructura de universidades privadas. 2. Procedimiento de estudio de insalubridad y peligrosidad. |
| Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas | Brindar asesoría técnica a los/as funcionarios/as de la Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS), como insumo para su participación en acciones de promoción de la salud y seguridad de la persona adolescente trabajadora. | Número de asesorías a personas funcionarias de la DNSS sobre el tema de salud y seguridad de la persona adolescente trabajadora | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 10,00 | Los temas a desarrollar los define la Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS) |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del MTSS (2016-2020) | Brindar soporte para integrar la perspectiva de género en los procesos de planificación estratégica institucional y en los instrumentos para el monitoreo y evaluación de la labor del Ministerio. | Informe de estadísticas de salud ocupacional elaborado y desagregado por sexo. | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 10,00 | Informe de Estadísticas de Salud Ocupacional 2019 |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del MTSS (2016-2020) | Establecer mecanismos de diálogo tripartito para promover una cultura de respeto de los derechos laborales y de creación de oportunidades para el trabajo decente | Número de empresas que reciben material divulgativo (afiche, boletines, resúmenes ejecutivos) entregada por el CSO | 100 | Usuario externo | 20,00 | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---|---|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| | de hombres y mujeres. | | | | | |
| Plan de Gestión Ambiental Institucional (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y, por ende, promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del Ministerio, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 2,00 | |

Programa Presupuestario 732 Desarrollo y Seguridad Social

Misión del programa presupuestario

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora y su familia a través de procesos de intermediación de empleo, empleabilidad, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajador adolescente, así como la generación de oportunidades de movilidad social para los grupos en desventaja social por medio de la economía social solidaria.

Subprograma Presupuestario 732-01 Gestión y Administración del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)

Misión del subprograma presupuestario

Somos el ente público que administra los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, a través de una gestión eficiente, eficaz, oportuna y transparente, con la finalidad de facilitar la inclusión social y la eliminación de la pobreza en Costa Rica.

Unidades administrativas que conforman el programa presupuestario 732-01:

- Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|---------------------------------------|----------------------------|------------|---------------------|-------------------------------------|-------------|
| Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Ley No. 5662 y sus reformas | Administración de recursos de FODESAF | Programa social financiado | 26 | Unidades Ejecutoras | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--------------------|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Porcentaje de recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), transferidos a programas sociales dirigidos al combate de la pobreza. | 90% | Programas Sociales | 147,00 | Se proyecta un cumplimiento de 90% previendo atrasos del Gobierno Central en el traslado de los recursos del FODESAF. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Número de programas sociales financiados por el FODESAF con evaluación realizada | 2 | Programas Sociales | 44,00 | Las evaluaciones podrán ser de diseño, procesos, resultados o impacto. Y cada año en el Plan de Trabajo de la Unidad de Evaluación se definirán los programas del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) que serán objeto de evaluación de acuerdo a la evaluabilidad de los programas. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Porcentaje de programas sociales financiados por el FODESAF a los que se les aplicó control y seguimiento | 100% | Programas Sociales | 173,00 | Se consideraron 17 programas sociales que son los que están incluidos en el sistema de indicadores y a los cuales se les confeccionan informes de ejecución trimestrales y anuales. Adicionalmente como parte de este control y seguimiento, se realizan al menos 5 informes de verificaciones de campo anuales. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|---|------------|--------------------|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Porcentaje de programas sociales financiados por el FODESAF a los que se les realizó el análisis de la inversión social y de beneficiarios por cantón | 79% | Programas Sociales | 35,00 | Se consideraron 19 programas sociales a los que el fondo les transfiere, sin embargo solamente 15 de ellos reportan la información sobre la inversión a nivel del cantón, se excluyen a Asegurados por Cuenta del Estado (CCSS), INAMU, PANI y AYA pues aun cuando se les trasladan fondos, no remiten información con este nivel de detalle. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Porcentaje de programas sociales financiados por el FODESAF y que reportan información de beneficiarios, a los que se les aplica análisis de datos del registro de beneficiarios. | 76% | Programas Sociales | 31,00 | Son 13 los programas sociales financiados por el Fodesaf que reportan información de beneficiarios, el análisis de los datos del registro de beneficiarios consiste obtener información generaliza de los beneficiarios de estos programas que permita generar información ágil y oportuna sobre las personas beneficiadas con recursos del Fodesaf sobre: sexo, edad, condición de pobreza, nacionalidad, zona de residencia, distribución por zona de planificación, estado civil, monto promedio de la ayuda recibida, escolaridad, tipo de servicio o bien otorgado, entre otros, a fin de que pueda ser usada internamente para dar seguimiento y evaluar los programas |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|---------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Monto de recaudación en millones de colones, de los recursos con relación a lo recaudado el año anterior, por concepto de morosidad patronal al FODESAF | 2500 millones de colones | Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares | 190,00 | Se calcula, restando a la recaudación del año anterior, un promedio de lo dejado de percibir en los últimos tres años. No se proyecta un porcentaje de recaudación para años posteriores al 2020 porque depende de la recaudación del año anterior de la cual no se tiene información todavía. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Número de estudios de viabilidad de cobro elaborados. | 500 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 47,00 | Un estudio de viabilidad corresponde a un análisis profundo que se realiza de las condiciones de la deuda de algunos patronos, para valorar si el paso a seguir es enviarlo a difícil recuperación o a Cobro Judicial. Se estima que se logrará realizar un total de 500 casos con estudio de viabilidad de cobro realizados durante el 2020. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan. | Número de nuevas contrataciones gestionadas con recurso de las partidas 1, 2 y 5 de la DESAF (para las subpartidas que aplican). | 10 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 144,00 | Según Plan presupuesto y plan de trabajo, se estima la cantidad de contrataciones nuevas que se requieren y para las que se solicitó y se aprobó presupuesto |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|---|------------|--|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fiscalizar el uso de los recursos por parte de las instituciones que reciben recursos del Fondo a través del sistema de información y evaluación de los programas sociales buscando eliminar la sub-ejecución y las filtraciones y permitiendo orientar los recursos a quienes más lo necesitan | Número de acciones de seguimiento para el uso de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones a programas sociales. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 0,00 | Se consideran los programas sociales a los que se les ha realizado evaluaciones que incluyen recomendaciones o acciones de mejora. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de manuales de procedimientos revisados, actualizados y oficializados | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 93,00 | Manual de procedimientos del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Porcentaje de trámites atendidos en el 2020 por la DESAF que se resuelven en plazos de ley. | 100% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 226,00 | De acuerdo al comportamiento histórico, se trabaja con un promedio de 209 trámites que se presentan, dentro de los cuales se contabilizan: devoluciones de cuota, exoneraciones de deuda y arreglos de pago. |
| Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2016-2020) | Brindar soporte para integrar la perspectiva de género en los procesos de planificación estratégica institucionales y en los instrumentos para el monitoreo y evaluación de la labor del MTSS. | Número de estudios a programas sociales financiados por el FODESAF de los que se obtiene información diferenciada por sexo (hombre, mujer, intersex). | 13 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 26,00 | Se consideran 13 programas sociales a los que se le realiza análisis de datos personales del registro de beneficiarios para hacer la diferenciación por sexo. |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y, su mejoramiento continuo. | Cantidad de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 18,00 | Queda a criterio de la Dirección y de la Unidad de Gestión, la definición de las actividades que se vaya a ejecutar. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|-------------------------------------|---|---|------------|--|-------------------------------------|--|
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones | Número de acciones que promuevan los valores y la Ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 20,00 | Queda a criterio de la Dirección y de la Unidad de Gestión, la definición de las actividades que se vaya a ejecutar. |

Subprograma Presupuestario 732-02 Empleo y Seguridad Social

Misión del subprograma presupuestario

Es la instancia responsable de promover procesos de movilidad social, fomentando la empleabilidad de la fuerza de trabajo costarricense y desarrollando mecanismos de protección de la población trabajadora en condición especial, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Objetivos de la Intervención Estratégica del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2018-2022):

- Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral (MTSS-FODESAF).
- Fortalecer las organizaciones de la Economía Social Solidaria mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos.
- Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad.

Unidades administrativas que conforman el programa presupuestario 732-02:

- Dirección Nacional de Empleo (DNE)
- Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS)
- Dirección de la Economía Social Solidaria (DESS)

Dirección Nacional de Empleo (DNE)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--------------------------------|------------|---|-------------------------------------|-------------|
| Decreto ejecutivo 29044 y sus reformas. | Subsidios e incentivos para capacitación y formación para el empleo, proyectos de infraestructura comunal y socio productivos. | Número de personas subsidiadas | 14.617 | Personas con problemas de inserción desempleadas y subempleadas | ND | |
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reforma Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS Ley de Presupuesto Nacional | Intermediación laboral | Número de personas | 8.000 | Personas con problemas de inserción laboral y empleadoras | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|--------------------|-------------------------------------|---|
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (2019-2022) | Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral. | Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación del MTSS, registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. | 50% | Personas egresadas | 137,4 | Compromiso en el PNDIP 2019-2022. El porcentaje se calculará sobre el total de egresados de los procesos de capacitación del programa Empléate y Alianza para el Bilingüismo. Se modifica la metodología de cálculo del presupuesto del indicador contemplando la partida 0. Remuneraciones / la cantidad de personas funcionarias responsables del cumplimiento de la meta. |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (2019-2022) | Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral. | Número de personas egresadas de los procesos de Capacitación y Formación del MTSS, según Estrategia de Alianza para el Bilingüismo (ABI). | 3.120 | Personas egresadas | 4.160 3,255,2 | Compromiso en el PNDIP 2019-2022. Se busca mejorar las condiciones lingüísticas de las personas, con la finalidad de fortalecer sus condiciones de empleabilidad |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (2019-2022) | Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral. | Porcentaje de personas egresadas de los procesos de capacitación y formación para el empleo del MTSS, que lograron su inserción laboral, a través del Sistema Nacional de Empleo (SNE). | 20% | Personas egresadas | 137,40 | Compromiso en el PNDIP 2019-2022. El % se calculará sobre el total de egresados de los procesos de capacitación del programa Empléate y Alianza para el Bilingüismo, que fueron sometidos al proceso de intermediación dentro del Sistema Nacional de Empleo. El presupuesto estimado se calcula con base en el primer indicador de |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|--|-------------------------------------|--|
| | | | | | | producto por cuanto el equipo de trabajo responsable es el mismo. Ambos indicadores suman el total anual de la planilla pero se contabiliza la mitad para cada uno. |
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (2019-2022) | Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral. | Número de personas en condición de discapacidad insertas en el mercado laboral producto del proceso de intermediación laboral o de estrategias con el sector empresarial impulsadas por el MTSS | 80 | Personas con discapacidad | 24,20 | Compromiso en el PNDIP 2019-2022. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de Manuales de procedimientos revisados, actualizados y oficializados | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 15,20 | Se designa un profesional para la elaboración y oficialización del Manual de Procedimientos de la DNE. Manuales de Procedimientos de la DNE, con perspectiva de género oficializados, en coordinación con los Departamentos internos y la Dirección de Planificación del MTSS. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Fortalecer el servicio nacional de empleo integrando la oferta programática de forma interinstitucional e intersectorialmente | Porcentaje de Municipalidades con oficina de empleo operando bajo el modelo del servicio nacional de empleo. | 50% | Municipalidades | 45,80 | Circular que establece los lineamientos de acatamiento obligatorio para la elaboración de estudios de prospección y detección de necesidades de formación como requisito para acceder a los servicios de capacitación para el empleo de la DNE. Se designa a un funcionario del Departamento de Intermediación |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|--------------------|-------------------------------------|--|
| | | | | | | para el seguimiento a su cumplimiento. |
| Plan Nacional de Integración para Costa Rica (2018-2022) | Fomentar la incorporación al mercado laboral de personas migrantes en igualdad de condiciones que la población nacional para garantizar el respeto a los derechos laborales. | Número de dictámenes recomendativos de perfiles ocupacionales realizados para el otorgamiento de una categoría migratoria con fines laborales, solicitados por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). | 410 | Personas migrantes | 51,50 | Responde al Eje 5: Migración y Trabajo, del Plan Nacional de Integración 2018-2022, acción estratégica "Incrementar la certificación, el reconocimiento, la convalidación y la certificación de las capacidades laborales de los trabajadores migrantes y refugiados", sin embargo, se hace la aclaración que el Departamento de Migraciones Laborales elaborará dictámenes recomendativos ocupacionales y no certificaciones. |
| Plan Nacional de Integración para Costa Rica (2018-2022) | Promover la información sobre derechos laborales y el acceso al mercado laboral, especialmente a las mujeres y jóvenes, en los sectores agrícolas, servicio doméstico y construcción. En el caso de costarricenses hijos de personas extranjeras, ayudar a mejorar su incorporación en el mercado laboral. | Número de capacitaciones sobre derechos y deberes laborales de la población migrante dirigido a personas solicitantes de categoría migratoria con fines laborales. | 12 | Personas migrantes | 1,20 | Actividades dirigidas a la población objetivo del Departamento de Migraciones Laborales de la Dirección Nacional de Empleo, en todo el territorio nacional. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|--|--|------------|---|-------------------------------------|--|
| Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades en Costa Rica (PLANOVI) | Promover mediante capacitaciones dirigidas a la población beneficiaria, una cultura no machista y el ejercicio de masculinidades para la igualdad y la no violencia hacia las mujeres. | Porcentaje de centros de formación con seguimiento en la aplicación del Manual de Habilidades Socioemocionales dentro de los proyectos de capacitación subsidiados por el Programa Nacional de Empleo. | 100% | Estudiantes de los programas de formación | 1,80 | El Manual de Habilidades Socioemocionales incluye contenidos en: promoción de una cultura no machista (Eje 1) y promoción de masculinidades para la igualdad y la no violencia (Eje 2), del PLANOVI. |
| Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades en Costa Rica (PLANOVI) | Promover mediante capacitaciones dirigidas a la población beneficiaria, una cultura no machista y el ejercicio de masculinidades para la igualdad y la no violencia hacia las mujeres. | Número de centros de formación aliados al Programa Nacional de Empleo supervisados. | 15 | Centros de formación | 1,80 | Aplicación de un instrumento de evaluación para centros de formación que permita valorar el cumplimiento de las disposiciones y contenidos de la carta de entendimiento y la normativa vigente. |
| Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) | Desarrollar capacidades en las mujeres para su inserción laboral, mediante estrategias de empleabilidad y empresarialidad, que toman en cuenta sus condiciones de género y necesidades diversas. | Número de mujeres egresadas de procesos de formación del Programa Nacional de Empleo. | 500 | Mujeres egresadas de los procesos de formación de Empleo. Mujeres egresadas | 585,00 | |
| Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (PICTTI), Primer Plan de Acción 2018-2023 | Promover la permanencia y la graduación de las mujeres en las carreras técnicas y profesionales de ciencia y tecnología | Porcentaje de proyectos EMPLEATE relacionados con carreras y especialidades científico-tecnológicas (CTT), que lograron una matrícula efectiva de mujeres igual o superior al 50%. | 100% | Mujeres egresadas de los procesos de formación de Empleo. Mujeres egresadas | 65,00 | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|--|---|------------|---|-------------------------------------|-------------|
| Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (PICTTI), Primer Plan de Acción 2018-2023 | Promover la permanencia y la graduación de las mujeres en las carreras técnicas y profesionales de ciencia y tecnología | Porcentaje de mujeres matriculadas en los proyectos EMPLEATE relacionados con carreras y especialidades científico-tecnológicas (CTT) que lograron egresar. | 85% | Mujeres egresadas de los procesos de formación de Empleo. Mujeres egresadas | 55,25 | |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio. | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 0,10 | |
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del ministerio, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la Dirección Nacional de Empleo y dirigida a sus funcionarios | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 0,10 | |

Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|------------------------------|--------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social No.1860 y sus reforma Decreto 1508: Reglamento de Reorganización y Racionalización del MTSS | Servicios de protección a personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad | Número de personas atendidas | 6.000 | Niños, niñas y adolescentes trabajadores, personas con discapacidad, personas adultas mayores y otras personas en condiciones especiales | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|--|-------------------------------------|--|
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad. | Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos | 825 | Niños, niñas, adolescentes y adultos mayores | 49,60 | 350 personas menores de edad trabajadoras con restitución de derechos, 250 personas con discapacidad y 225 adultos mayores. No se programa el 2023 por ser esta meta de Plan Nacional de Desarrollo el cual es hasta el 2022. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Implementar una política de seguridad social que permita transversalizar el tema a lo interno del MTSS y establecer las articulaciones requeridas para ejercer el papel rector en los temas que le competen al MTSS | Número instituciones públicas en las que se desarrollan acciones para que cumplan con lo dispuesto en la Ley de inclusión y protección de las personas con discapacidad en el sector Público No.8862 y su Reglamento. | 75 | Instituciones públicas | 8,70 | Garantizar el cumplimiento de la Ley N.º 8862 que obliga al menos un 5% de las plazas vacantes del concurso público sean para personas con discapacidad. Le ha correspondido al Departamento de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad en los últimos años liderar la Comisión de Empleabilidad para Personas con Discapacidad y en su Reglamento se establecen funciones específicas para el seguimiento del cumplimiento de la misma. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020) | Identificar las zonas de mayor riesgo de trabajo infantil, mediante la elaboración de estrategias de articulación que permitan la implementación de políticas y acciones que inciden en la prevención y atención del trabajo infantil y adolescente peligroso. | Número de acciones realizadas para dar seguimiento al cumplimiento de la "Hoja de Ruta para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y protección de la persona trabajadora adolescente | 100 | Instituciones con compromisos en la Hoja de Ruta | 9,00 | Constituye las diferentes acciones que realiza la OATIA para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico Nacional denominado Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación se realiza lo siguiente: 1. Asesoría y acompañamiento a las diferentes instituciones tanto públicas como privadas que tienen compromisos en la Hoja de Ruta. 2. Coordinación, articulación y ejecución |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|---------------------------------------|-------------------------------------|---|
| | | | | | | de acciones conjuntas con diferentes instancias tanto públicas como privadas. 3. Solicitud formal de informes de cumplimiento a las diferentes instancias. 4. Incluir la información recibida en el sistema DELPHOS, articular y elaborar informe general de cumplimiento. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2020) | Identificar las zonas de mayor riesgo de trabajo infantil, mediante la elaboración de estrategias de articulación que permitan la implementación de políticas y acciones que inciden en la prevención y atención del trabajo infantil y adolescente peligroso. | Número de personas menores de edad trabajadoras atendidas y orientadas para el retiro del trabajo y reinserción en el sistema educativo en las Regiones Pacífico Central y Huetaar Caribe | 170 | Personas menores de edad trabajadoras | 27,00 | La selección de las Regiones se realiza de conformidad con datos estadísticos 2016 que determinan las zonas de mayor incidencia de trabajo infantil y las cuales son concordantes con los cantones designados en Plan Puento al Desarrollo. La meta se estimó de acuerdo con el recurso humano disponible, cargas laborales y otros compromisos del Departamento, por cuanto, se atiende a la población menor de edad trabajadora de todo el país. El indicador establece el número de personas atendidas y no el retiro del trabajo en virtud de que el retiro depende de la edad si es prohibida o no y de la actividad laboral que realiza si es peligrosa y por ende está prohibida. Para la Región del Pacífico Central la meta es de 90 personas menores de edad y para la Región Huetaar Caribe 80. Los proyectos concluyen en el 2020, por eso no se programa en los demás años. Además no se sabe si existirán las |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|---|
| | | | | | | condiciones para implementarlo en otras Regiones. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de procedimientos revisados, actualizados y simplificados. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Los procedimientos que se construirán son: -Asesoría en materia de discapacidad y trabajo. -Coordinación Municipal para la capacitación de adultos mayores. |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión ambiental y, promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el MTSS. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | La Dirección oportunamente determinará qué acciones son las que se llevarán a cabo. |
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promuevan los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia dirigida por sus funcionarios. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | La Dirección oportunamente determinará qué actividades son las que se llevarán a cabo. |

Dirección Economía Social Solidaria (DESS)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|---------------------------------|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Decreto Ejecutivo No. 38874 del 31 de enero del 2015 y el 39835 del 19 de julio del 2016 | Servicios de capacitación, asistencia técnica, capital semilla y crédito. | Número de personas beneficiadas | 1.909 | Personas en condición de pobreza con proyectos productivos | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|--|------------|---|-------------------------------------|--|
| Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) | Fortalecer las organizaciones de la Economía Social Solidaria (ESS) mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos. | Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento. | 10 | Organizaciones de la Economía Social Solidaria | 250,00 | No se programará el 2023, debido a que este indicador es un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo vigente hasta el 2022. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Renovar la estructura de colocación de los recursos de PRONAMYPE con el fin de hacerla más eficiente y eficaz desde la perspectiva del beneficiario final. | Número de proyectos individuales o asociativos conformados por personas con discapacidad y condición de pobreza, que reciben los servicios de ESS. | 6 | Personas con discapacidad en condición de pobreza | 7,80 | No se programará el 2022 y 2023, en espera de ver el comportamiento del indicador en los dos primeros años. En presupuesto se incluirá el costo operativo que corresponde al equipo de trabajo que dará cumplimiento a la meta. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Renovar la estructura de colocación de los recursos de PRONAMYPE con el fin de hacerla más eficiente y eficaz desde la perspectiva del beneficiario final. | Número de organizaciones de ESS certificadas para que puedan acceder a fondos de banca para el desarrollo y Fondo de Desarrollo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) | 40 | Organizaciones de la economía social solidaria | 1,70 | Es el número de organizaciones a las cuales se les extiende la Certificación de Organización de ESS lo que les posibilita el acceso a fondos de banca para el desarrollo y FODEMIPYME. En presupuesto se incluirá el costo operativo que corresponde al equipo de trabajo que dará cumplimiento a la meta. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|--|-------------------------------------|---|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Renovar la estructura de colocación de los recursos de PRONAMYPE con el fin de hacerla más eficiente y eficaz desde la perspectiva del beneficiario final. | Número de organizaciones de la ESS actualizadas o inscritas en el directorio de ESS. | 40 | Organizaciones de la Economía Social Solidaria | 1,70 | Es el número de Organizaciones que se inscriban o actualicen información en el Directorio de Organizaciones de ESS. Se hace con el fin de propiciar las condiciones para establecer un Observatorio de Economía Social Solidaria que permita la obtención de información para incidir en la política pública. En presupuesto se incluirá el costo operativo que corresponde al equipo de trabajo que dará cumplimiento a la meta. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Renovar la estructura de colocación de los recursos de PRONAMYPE con el fin de hacerla más eficiente y eficaz desde la perspectiva del beneficiario final. | Propuesta de planificación estratégica para el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) elaborada y avalada por el Comité Especial del Fideicomiso, como órgano de máxima decisión. | 1 | Dirección de Economía Social Solidaria | ND | Compromiso del Plan de Acción de la Evaluación realizada a PRONAMYPE. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Porcentaje de acciones de mejora previstas por el Sistema de Control Interno, así como recomendaciones y/o disposiciones planteados por la Auditoría Interna, generados en el 2019, resueltas | 100% | Dirección de Economía Social Solidaria | ND | |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | La DESS definirá oportunamente las acciones que realizará para el cumplimiento de esta meta. |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|-------------------------------------|--|--|------------|--|-------------------------------------|--|
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | La DESS definirá oportunamente las acciones que realizará para el cumplimiento de esta meta. |

Programa Presupuestario 733 Tribunal Administrativo de la Seguridad Social

Misión del programa presupuestario

Velar por el cumplimiento de la legislación en materia de pensiones y jubilaciones del Régimen del Magisterio Nacional, por medio de resoluciones en alzada contra los actos y resoluciones definitivas emitidas por la Dirección Nacional de Pensiones en el conocimiento de beneficios de pensión o jubilación por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, así como los demás asuntos que por normativa sean sometidos a su conocimiento.

Unidades administrativas que conforman el programa presupuestario 733:

- Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--------------------|---------------------------------------|--|------------|---|-------------------------------------|---|
| Ley de Presupuesto | Reducción de los tiempos de respuesta | Número de sentencias emitidas | 500 | Instituciones públicas y sociedad civil | ND | |
| Ley de Presupuesto | Reducción de los tiempos de respuesta | Porcentaje de recursos de apelación resueltos en un plazo de 50 días con respecto al total de recursos atendidos | 80% | Instituciones públicas y sociedad civil | ND | A partir del 2021 la proyección es mantener esos servicios de alta calidad debido a que la reducción del 80% de los asuntos ingresados es el tope al que pueden llevarse los plazos |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|--|-------------------------------------|--|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Calidad de la sentencia emitida | Número de actividades de capacitación ejecutadas durante el año 2020 (esta actividad de capacitación busca minimizar errores de fondo o de redacción de las resoluciones) | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Las temáticas podrían ser en cualquiera de estas áreas: derecho administrativo, derecho laboral, trabajo social, redacción y ortografía. |
| Actualizar el Sistema de Jurisprudencia Digital en Línea | Brindar a los usuarios una herramienta que les permita tener la jurisprudencia actualizada del Tribunal Administrativo y la relevante emitida por los Tribunales de Justicia en materia de pensiones del magisterio nacional | Sistema de jurisprudencia en línea actualizada que incluya las sentencias recientes del Tribunal Administrativo y la jurisprudencia relevante de los Tribunales de Justicia en materia de pensiones del magisterio nacional | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Se realizará en etapas, la primera será la recolección y depuración de los datos, posteriormente la edición de los datos según los requerimientos informáticos y tercera la modificación del sistema para realizar esta mejora tecnológica para que el sistema de búsqueda de jurisprudencia en línea tenga el apartado de jurisprudencia judicial, esta última etapa requiere la coordinación con los informáticos de la JUPEMA a quienes debemos darle los requerimientos técnicos para que el desarrollo informático funcione con éxito |
| Plan de acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2016-2020) | Estadísticas de las apelaciones presentadas por parejas del mismo sexo en las que se reclama pensión por sucesión | Un sistema informático del Tribunal con segregación por tema que contabiliza las apelaciones de solicitudes de pensión por sucesión de parejas de mismo sexo | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | El sistema actualmente está desagregado por sucesiones por viudas, hijos, padres y madres, al incluir esta nueva segregación permitirá identificar apelaciones de solicitantes de pensión por sucesión de parejas del mismo sexo |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el plan de gestión ambiental institucional y, promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones para minimizar los impactos ambientales en el MTSS. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Se proyecta que al menos 175 mil colones será el valor de compras acreditadas como 100% ambientales |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|-------------------------------------|--|--|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios. | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

Programa Presupuestario 734 Pensiones y Jubilaciones

Misión del programa presupuestario

Declarar derechos de pensión y/o jubilación de los Regímenes Especiales de Pensión con cargo al Presupuesto Nacional, dirigido a potenciales pensionados y jubilados, que cumplan con la normativa vigente, mediante la prestación de servicios ágiles y oportunos, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social Costarricense.

Unidades administrativas que conforman el programa presupuestario 734:

- Dirección Nacional de Pensiones (DNP)

Dirección Nacional de Pensiones (DNP)

Programación Operativa

| Marco Normativo | Producto (bien o servicio) | Unidad de Medida | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|---|----------------------------|---------------------------------|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social No, 1860 y sus reformas | Resoluciones emitidas | Número de resoluciones emitidas | 10.200 | Personas jubiladas pensionadas beneficiadas de una pensión | ND | |

Programación Estratégica

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|---|--|------------|--|-------------------------------------|---|
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar o automatizar los procedimientos, proceso y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados | Servicio electrónico para la atención de las solicitudes de certificación para personas no pensionados de los regímenes administrados por la DNP con cargo Presupuesto Nacional, diseñado, en funcionamiento y divulgado | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | 38,00 | Ver Ficha Técnica |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar o automatizar los procedimientos, proceso y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados | Número de procedimientos revisados, actualizados y simplificados. | 19 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Se actualizará el formato según la nueva guía y se revisará con los responsables los controles y la simplificación del proceso. Bajo el supuesto que se mantenga la persona destacada en el DID para la atención de esta tarea. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar o automatizar los procedimientos, proceso y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados | Porcentaje de casos detectados de personas fallecidas, que son excluidas de planilla, en un promedio de 30 días naturales | 92% | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Reducción en días en la atención de solicitudes de pensión con respecto a la línea base | Número de procesos automatizados | 1 | Personas jubiladas | ND | Automatización del proceso: - Declaración de derechos |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados. | Número de asistencias técnicas y capacitaciones impartidas por la DNP sobre el tema de emisión de las certificaciones de no pago y deducciones a nivel regional | 50 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | Capacitar al personal de las oficinas regionales en la emisión de certificaciones. |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la | Número de pensiones otorgadas que son revisadas para determinar caducidades y proceder a la suspensión del | 1.250 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |

| Política, plan, programa o proyecto | Objetivo relacionado | Indicador | Meta anual | Usuario | Recurso anual (millones de colones) | Observación |
|--|--|---|------------|--|-------------------------------------|-------------|
| | atención y satisfacción de los administrados. | derecho, de conformidad con el Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social | | | | |
| Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) | Simplificar y automatizar los procedimientos, procesos y trámites institucionales a fin de mejorar la atención y satisfacción de los administrados | Proyecto de expediente digital implementado para el caso de nuevos derechos (pensiones originales y traspasos) | 1 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Plan de Gestión Ambiental del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020-2025) | Velar por el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional y promover su mejoramiento continuo. | Número de acciones implementadas que contribuyen a minimizar los impactos ambientales en el Ministerio | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |
| Código de Ética Institucional 2019 | Generar valores éticos en los funcionarios del MTSS, aplicables en el ejercicio de sus deberes y obligaciones. | Número de actividades que promueven los valores y la ética institucional, realizadas por la dependencia y dirigida a sus funcionarios | 2 | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | ND | |